



# MANUAL DE USUARIO FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR “LA MANGA DEL CURA

© DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA  
Elaborado por: Ing. Ana Jarro Sánchez




## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS .....	4
3.- FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO.....	4
3.1. Datos del Partido y su Ámbito .....	4
3.2. Productos del Medio de Comunicación .....	5
3.3. PRODUCTOS AÑADIDOS A LA ORDEN .....	8
3.4. RESPONSABLES IMPLICADOS .....	8
4. GUARDAR E IMPRIMIR FORMULARIO.....	9
5. FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO .....	10

NOMBRE DEL DOCUMENTO	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR “LA MANGA DEL CURA”		
CÓDIGO DE DOCUMENTO	MANUAL-CNE-DNI-UAD-OP-2015-001		
VERSIÓN DEL DOCUMENTO	1.0		
TIPO DE INFORMACIÓN	<b>INFORMACIÓN</b>		
MACRO PROCESO	DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA		
PROCESO	FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO		
TIPO DE PROCESO	<input type="checkbox"/> Gobernante	<input type="checkbox"/> Sustantivo	<input type="checkbox"/> Adjetivo
TIPO DE DOCUMENTO	<input type="checkbox"/> Organizacional	<input checked="" type="checkbox"/> Técnico	<input type="checkbox"/> Políticas y Procedimientos
ESTATUS DEL DOCUMENTO	<input type="checkbox"/> Propuesto	<input checked="" type="checkbox"/> Aprobado	<input type="checkbox"/> Publicado
FECHA DE ELABORACIÓN	08 septiembre del 2015		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Ing. Ana Jarro Sánchez, Especialista Electoral DNI		
RESPONSABLE DE AUTORIZACIÓN	Ing. Marcelo Olivo, Director Nacional de Informática		
FECHA DE APROBACIÓN			
ESTADO DE APROBACIÓN	Aprobado		

Versión de documento	Acción realizada	Fecha
V 1.0	Manual de Usuario del formulario de Orden de Publicidad, Pautaje y Pago para la Consulta Popular “La Manga del Cura”	08 septiembre del 2015

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	4 DE 11
		VERSIÓN	1.0
	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"		FECHA

## 1.- INTRODUCCIÓN

Este manual está dirigido para el Representante Legal del Medio de Comunicación y Responsable del Manejo Económico de las Organizaciones Políticas y Sociales que fueron calificados para la campaña electoral del proceso de la consulta popular La Manga del Cura.

El formulario de Orden de Publicidad, Pautaje y Pago, permite establecer y registrar previamente los términos de la publicidad propuesto entre el RME con el RLMC durante la campaña electoral establecida desde el 19 al 24 de septiembre de 2015.

El formulario de Orden de Publicidad, Pautaje y Pago para la Consulta Popular "La Manga del Cura", fue desarrollado por la Dirección Nacional de Informática del Consejo Nacional Electoral.

## 2.- OBJETIVOS


- Registrar los productos del medio que se desea acordar a publicidad entre el RME y RLMC.
- Imprimir orden de publicidad, pautaje y pago.

## 3.- FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO

El formulario se encontrará disponible en la página web institucional [www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec), siendo el Responsable del Manejo Económico contratar únicamente con proveedores calificados por el Consejo Nacional Electoral para la promoción electoral, de acuerdo Art. 9 del Reglamento para la Contratación y Pago de la Promoción Electoral para la Consulta Popular del Sector denominado "La Manga del Cura" según Resolución del Pleno PLE-CNE-10-5-8-2015.

Este formulario se encuentra dividido en las siguientes secciones:

### 3.1. Datos del Partido y su Ámbito

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	5 DE 11
		VERSIÓN	1.0
	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"		FECHA

## ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO

### DATOS DEL PARTIDO Y SU ÁMBITO

NOMBRE COMERCIAL DEL MEDIO:	<input type="text"/>
N° FORMULARIO DEL REGISTRO DEL MEDIO:	<input type="text"/>
RUC DEL MEDIO:	<input type="text"/>
EVENTO ELECTORAL:	<input type="text" value="CONSULTA POPULAR"/>
ELECCIÓN:	<input type="text" value="CONSULTA POPULAR MANGA DEL CURA"/>
ÁMBITO:	<input type="text" value="NACIONAL"/>
PROVINCIA:	<input type="text" value="MANABÍ - GUAYAS"/>
ÁREA:	<input type="text" value="SECTOR DENOMINADO MANGA DEL CURA"/>
ORGANIZACIÓN SOCIAL/POLÍTICA/ALIANZA:	<input type="text"/>
RUC DEL RME:	<input type="text"/>

En esta primera sección del formulario, el RME – Responsable del Manejo Económico deberá seleccionar el nombre del medio de comunicación calificado con quien desea generar la orden de publicidad, pautaaje y pago para la campaña electoral de la consulta popular La Manga del Cura.

Se desplegará automáticamente el número del formulario del registro del medio, RUC, evento electoral, tipo de elección, ámbito, provincia y área.

Además, deberá seleccionar la organización social o política calificada para este proceso y el RUC del RME se desplegará automáticamente.

## 3.2. Productos del Medio de Comunicación


### PRODUCTOS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN

#	NOMBRE PRODUCTO	PRECIO (SEGUNDOS)	TIPO	HORAS	MINUTOS	DURACIÓN (SEGUNDOS)			
	cuña 1	0,81	Informativo	18	0	21-30			
	cuña 2	0,75	Informativo	18	0	31-40			

AÑADIR PRODUCTO
ELIMINAR

En esta segunda sección del formulario, se visualiza todos los productos calificados que oferta el medio de comunicación, los cuales el RME de la organización política o social desea acordar con el RLMC.

De acuerdo al tipo del medio de comunicación seleccionado, podrá añadir los productos con los siguientes campos:

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	6 DE 11
		VERSIÓN	1.0
	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"		FECHA

- Duración, fecha y hora del pautaaje, en el caso de radio y televisión
- Dimensiones, localización, tiempo de exposición, en el caso de vallas publicitarias, y
- Ubicación, tamaño y fecha, para el caso de prensa escrita.

Para añadir un producto a la orden de publicidad, pautaaje y pago, se debe seleccionar un producto desde la lista de productos del medio y dar click en el botón **Añadir Producto**.

Se desplegará el siguiente formulario donde se especificará los términos de publicidad que requiere establecer el RME con el RLMC.

Los campos que contendrá el formulario para añadir productos a la orden de publicidad, pautaaje y pago en caso que el medio de comunicación es de tipo **RADIO o TELEVISIÓN**, tenemos los siguientes:

### PRODUCTO A PAUTAR ×

---

#### DATOS DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE RADIO

NOMBRE PRODUCTO:

FECHA: DESDE:  HASTA:

CAMPAÑA ELECTORAL DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CANTIDAD DEL PRODUCTO:

DURACION:  SEGUNDOS.

PRECIO UNITARIO:  DÓLARES.

### PRODUCTO A PAUTAR ×

---

#### DATOS DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN

NOMBRE PRODUCTO:


FECHA: DESDE:  HASTA:

CAMPAÑA ELECTORAL DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CANTIDAD:

DURACION:  SEGUNDOS.

PRECIO UNITARIO:  DÓLARES.

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	7 DE 11
		VERSIÓN	1.0
	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"		FECHA

1. **NOMBRE PRODUCTO:** Corresponde al nombre del producto calificado del medio y que el RME de la organización política o social desea llegar a un acuerdo para la publicidad del mismo.
2. **FECHAS:** Corresponde al rango de fechas de vigencia de la publicidad del producto, desde y hasta. La fecha debe concordar con el período de campaña electoral, del 19 al 24 de septiembre de 2015.
3. **CANTIDAD DEL PRODUCTO:** Corresponde a la cantidad del producto que se ofertará en el periodo antes seleccionado.
4. **DURACIÓN:** Corresponde al tiempo en segundos que el producto será publicado, éste tiempo deberá pertenecer al rango de duración del producto seleccionado.
5. **PRECIO UNITARIO:** Campo no editable, corresponde al precio unitario sin IVA del producto seleccionado que registró el medio de comunicación.

Los campos que contendrá el formulario para añadir productos a la orden de publicidad, pautaaje y pago en caso que el medio de comunicación es de tipo **PRENSA** o **VALLAS PUBLICITARIAS**, tenemos los siguientes:

### PRODUCTO A PAUTAR ×

---

#### DATOS DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE PRENSA

NOMBRE PRODUCTO:

FECHA: DESDE:  HASTA:

CAMPAÑA ELECTORAL DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CANTIDAD:

PRECIO UNITARIO:  DÓLARES.

### PRODUCTO A PAUTAR ×

---

#### DATOS DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE VALLA


NOMBRE PRODUCTO:

FECHA: DESDE:  HASTA:

CAMPAÑA ELECTORAL DEL 19 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

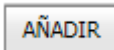
CANTIDAD:

PRECIO UNITARIO:  DÓLARES.

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	8 DE 11
		VERSIÓN	1.0
	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"		FECHA

1. **NOMBRE PRODUCTO:** Corresponde al nombre del producto calificado del medio y que el RME de la organización política o social desea llegar a un acuerdo para la publicidad del mismo.
2. **FECHAS:** Corresponde al rango de fechas de vigencia de la publicidad del producto, desde y hasta. La fecha debe concordar con el período de campaña electoral, del 19 al 24 de septiembre de 2015.
3. **CANTIDAD:** Corresponde a la cantidad del producto que se ofertará en el periodo antes seleccionado.
4. **PRECIO UNITARIO:** Campo no editable, corresponde al precio unitario sin IVA del producto seleccionado que registró el medio de comunicación.

Al finalizar el llenado del formulario del producto a pautar, se debe presionar el botón



### 3.3. PRODUCTOS AÑADIDOS A LA ORDEN

#### PRODUCTOS AÑADIDOS A LA ORDEN

#	NOMBRE PRODUCTO	DURACIÓN (SEGUNDOS)	DURACIÓN	DESDE	HASTA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
<input type="checkbox"/>	cuña 1	2	25	19/09/2015	24/09/2015	0,81	1,62

CANTIDAD PRODUCTOS: 1  
TOTAL: 1,62

En esta sección, se visualizará los productos añadidos a la orden de publicidad, pauta y pago, con la información del producto que se desea pautar.


Además, se indica la cantidad de productos añadidos y el valor total sin IVA en dólares de la publicidad.

### 3.4. RESPONSABLES IMPLICADOS

#### RESPONSABLES IMPLICADOS

TIPO DE USUARIO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
RESPONSABLE DE MANEJO ECONÓMICO	1716223001	MOYA POLANCO JORGE IGNACIO
REPRESENTANTE LEGAL	1754212012	MARCO ANTONIO RUALES ARIAS



	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	9 DE 11
		VERSIÓN	1.0
			FECHA
MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"			

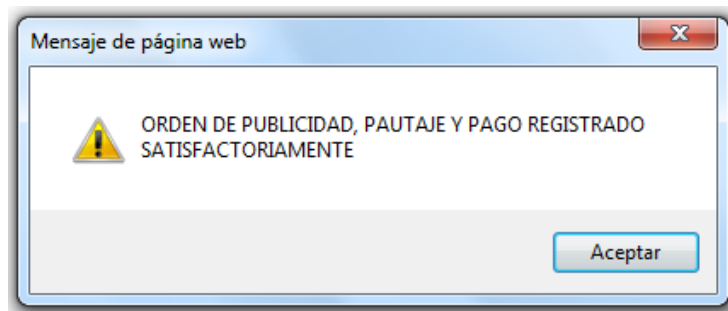
En esta sección, se visualiza la información del Responsable del Manejo Económico de la Organización Política o Social y del Representante Legal del Medio de Comunicación, quienes son los responsables del acuerdo generado.

## 4. GUARDAR E IMPRIMIR FORMULARIO



Una vez que la orden de publicidad, pauta y pago se encuentre lista con los productos acordado, se debe guardar la información registrada presionando en la opción **Guardar**, ubicado en la parte inferior del formulario.


Nos presenta el siguiente mensaje de aviso:



Al presionar **Aceptar**, se asigna un número de identificación al formulario generado en un código de barras. Automáticamente el botón **Imprimir** se habilita para la impresión del formulario, para ello deberá contar de una impresora que se encuentre instalada al computador.



Al presionar la opción **Imprimir**, se desplegará la orden de publicidad, pauta y pago generada, se debe imprimir e inmediatamente proceder con las firmas tanto del RLMC como el RME de la organización social o política, de manera conjunta; requisito indispensable para realizar el pago.

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	10 DE 11
		VERSIÓN	1.0
	MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"		FECHA

## 5. FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO



**Sistema de Promoción Electoral**



31481

Orden de publicidad, pautaaje y pago  
08/09/2015

**Medio de Comunicación**

NOMBRE COMERCIAL:	TELEVISIÓN FICHINCHA
TIPO DE MEDIO:	TELEVISIÓN
RUC:	172457812100
REFERENCIA:	813

**Organización Social - Política - Alianza**

EVENTO:	CONSULTA POPULAR
ELECCIÓN:	CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"
ORGANIZACIÓN:	LISTA 6 - PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
RUC DEL RME:	1716223001

**Jurisdicción**

ÁMBITO:	NACIONAL
PROVINCIA:	MANABI-GUAYAS
ÁREA:	SECTOR DENOMINADO "LA MANGA DEL CURA"

**Productos**

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	DESDE	HASTA	PRECIO UNITARIO \$	SUBTOTAL \$	OBSERVACIONES
1	SPOT DOS-TELEVISIÓN - Deportivo - Sábados y domingos - 01-10 SEGUNDOS(10)	2	19/09/2015	24/09/2015	3.55	7,10	
<b>TOTAL CANTIDAD:</b>		<b>2</b>	<b>TOTAL PRECIO \$:</b>			<b>7,10</b>	

**Nota:**

Las órdenes de publicidad, pautaaje y pago que han sido aceptadas por el RME son las únicas que generan responsabilidades.

**Representante Legal Proveedor**

NOMBRES:	MARCO ANTONIO RUALES ARIAS
CÉDULA:	1754212012
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>	
Firma	


**Responsable de Manejo Económico**

NOMBRES:	MOYA POLANCO JORGE IGNACIO
CÉDULA:	1716223001
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>	
Firma	

**Campos Exclusivos del Consejo Nacional Electoral**

**Observaciones**

Aceptado   
 Modificado   
 Anulado

	<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>	HOJA	11 DE 11
		VERSIÓN	1.0
		FECHA	08-septiembre-2015
MANUAL DE USUARIO DEL FORMULARIO DE ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO PARA LA CONSULTA POPULAR "LA MANGA DEL CURA"			

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Ana Jarro	ESPECIALISTA ELECTORAL	
AUTORIZADO POR:	Ing. Marcelo Olivo	DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
REVISADO Y APROBADO POR:	Ab. Johanna Ordóñez	DIRECTORA NACIONAL DE PROMOCIÓN ELECTORAL	